



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

12 de septiembre de 2019

*Víctor Orlando Bisonó Haza*

Diputado Distrito Nacional

Señor  
**Osmar Benítez**  
**Ministro de Agricultura**  
Su despacho

Distinguido señor Ministro:

En nuestra condición de Legislador y Presidente del Consejo Internacional del Grupo de Parlamentarios para la Acción Global (PGA, por sus siglas en inglés), entidad que agrupa 147 parlamentos y más de 1,500 legisladores, siendo la República Dominicana unos de los más activos, contando con más de 30 miembros, entre senadores y diputados. En el PGA, tratamos temas de carácter global, entre ellos, actualmente, el tema de la protección a los océanos.

Para nuestra próxima asamblea anual, este será el tema central y cada país se comprometió a dar seguimiento al Acuerdo de la Ciudad del Cabo (CTA, por sus siglas en inglés), que tiene que ver con la proliferación de pesca INDNR), así como otros temas que trata la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Acuerdo de Medidas del Estado del Puerto de la FAO (PSMA, por sus siglas en inglés).

Para ello, desde el PGA nos gustaría tener la información de ese Ministerio, dado que del 21 al 23 de octubre de 2019, se está convocando a una actividad en Torremolinos, España.

Le solicitamos su apoyo para contestar las 2 preguntas anexas de esta comunicación y que está circulando el PGA entre sus países miembros, de manera que podamos tener el contexto actual, además de poder sumarnos a esta iniciativa desde el punto de nuestro país.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Muy atentamente,

**Víctor O. Bisonó Haza**  
Diputado Congreso Nacional  
Presidente Consejo Internacional PGA

Anexo: Citado.-



Parliamentarians for Global Action  
Parlamentarios para la Acción Global  
Action Mondiale des Parlementaires  
برلمانيون من أجل التحرك العالمي

**Campaign on the Protection of the Oceans & Implementation of SDG 14**  
Three Treaty Parliamentary Question

**República Dominicana**

Ministerio de Agricultura (Ministro Osmar Benítez)

Honorable Ministro Osmar Benítez:

Del 21 al 23 de octubre de 2019, la Organización Marítima Internacional (OMI) organizará la Conferencia Ministerial sobre Seguridad de los Buques Pesqueros y pesca Ilegal, No Declarada y No Regulada (INDNR) en Torremolinos, España. El objetivo de la conferencia es promover la entrada en vigor del Acuerdo de Ciudad del Cabo (CTA, por su sigla en inglés), que ayudará a combatir la proliferación de la pesca INDNR mediante el establecimiento de normas de seguridad mundiales obligatorias, actualmente inexistentes, para los buques pesqueros.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OMI han reconocido colectivamente el vínculo entre la seguridad, el trabajo y las cuestiones relacionadas con la pesca INDNR, así como la necesidad de abordar todos estos asuntos juntos para ser efectivos. Estas agencias de la ONU han creado juntas un marco sólido para terminar con la pesca INDNR y sus abusos relacionados contra los derechos humanos.

El Convenio número 188 (C188) sobre el trabajo en la pesca de la OIT establece normas básicas para las condiciones de trabajo decentes en la industria de la pesca comercial. Antes del C188 no existía ningún instrumento que estableciera normas laborales internacionales para los trabajadores empleados en el sector pesquero. Casi todas las regulaciones de seguridad globales aún no cumplen con los estándares laborales, lo que significa que las prácticas de explotación pueden pasar desapercibidas fácilmente.

El Acuerdo de Medidas del Estado del Puerto de la FAO (PSMA, por su sigla en inglés) fortalece los controles portuarios para evitar que el pescado capturado ilegalmente ingrese en el mercado global. El Acuerdo de Medidas del Estado del Puerto exige a las partes que fortalezcan y armonicen los controles portuarios para los buques con pabellón extranjero y, como resultado, su objetivo es mantener la pesca INDNR fuera de los mercados mundiales.

En vista de lo anterior, me gustaría preguntarle al Ministro Benítez:

La República Dominicana aún no ha ratificado ni el CTA, ni el PSMA ni el C188.

1. ¿Asistirá una delegación dominicana a la Conferencia Ministerial de la OMI en Torremolinos?

a. De ser así, ¿planea la República Dominicana ratificar el Acuerdo de Ciudad del Cabo antes o después de la Conferencia?

b. Si no:

i. ¿Planea República Dominicana firmar la Declaración de Torremolinos comprometiéndose a la ratificación de la CTA en los próximos tres años?

ii. ¿Cuáles son los obstáculos existentes para la ratificación?

2. ¿Tiene previsto República Dominicana ratificar el Acuerdo de Medidas del Estado del Puerto o el Convenio número 188 sobre el trabajo en la pesca?

a. De ser así, ¿República Dominicana anunciará cualquiera de las ratificaciones antes de 2020?

b. Si no, ¿cuáles son los obstáculos existentes para ambas ratificaciones?